



OFI19-00023034 / IDM 111102  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 25 de febrero de 2019

Señora  
**ULDA ISABEL DELGADO ROBLES**

OFI19-00023034 / IDM 111102

Asunto: EXT19-00019040 Solicitud de ayuda económica para cirugía.

Respetada Señora Ulda Isabel:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número del asunto. Sobre el particular, es importante aclarar que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República tiene asignadas ciertas funciones constitucionales, legales y reglamentarias que, por expresa prohibición, no se pueden extralimitar. En el mismo sentido, cada una de las entidades estatales cuenta con partidas presupuestales para el cumplimiento de sus funciones, partidas que, en todo caso, deben ser aprobadas con antelación por las autoridades competentes para tal fin.

Una vez revisada su solicitud y luego de buscar diferentes alternativas, lamentamos informarle que en la actualidad no contamos con un rubro para atender su petición, sin embargo, agradecemos su enorme interés pues creemos que una ciudadanía activa contribuye al mejor desarrollo de la función pública

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Atención a la  
Ciudadanía

Elaboró: A.P.S.